

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1191

Bogotá, D. C., jueves, 29 de diciembre de 2016

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

	Págs.
CONTENIDO	
Acta de Plenaria 185 de la sesión ordinaria del martes 29 de noviembre de 2016.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	2
Relación excusas de los honorables Representantes.....	2
Incapacidades de los Representantes.....	6
Dirección de Presidencia Jaime Armando Yepes Martínez.....	10
Lectura Orden del Día.....	10
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	10
Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas.....	10
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....	10
Intervención de la honorable Representante Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez.....	11
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	11
Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres.....	12
Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández.....	12
Intervención del honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán.....	12
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	12
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	13
Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas.....	13
Quorum decisorio.....	14
Aprobación Orden del Día.....	14
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	14
Aprobación del informe de conciliación del Proyecto de ley 267 de 2016.....	15
Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas.....	15
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	15
Mínuto de silencio.....	15
Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio.....	16
Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández.....	16
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	16

	Págs.
Intervención del honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.....	17
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	17
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	17
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía	17
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez	18
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	19
Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández	19
Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento.....	20
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González.....	21
Intervención del honorable Representante Rafael Romero Piñeros	21
Intervención del Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	21
Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento.....	21
Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas	22
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce.....	22
Votación de la proposición de la doctora Clara Rojas.	22
Proyecto de ley número 180 del 2015 Cámara y 044 del 2016 Senado	24
Aprobación del informe de ponencia. Proyecto de ley número 180 del 2015 Cámara y 044 del 2016 Senado	24
Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández	24
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	25
Votación Título y Pregunta del proyecto de ley número 180 del 2015 Cámara y 044 del 2016 Senado... ..	25
Anuncio de proyectos	27
Constancias	28

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2016-20 de junio de 2017

Acta de Plenaria 185 de la sesión ordinaria del martes 29 de noviembre de 2016

Presidencia de los honorables Representantes, *Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el martes 29 de noviembre de 2016, abriendo el registro a las 2:07 p. m. e iniciando a las 2:41 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quorum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a	29/11/2016 02:07:17 p.m.
Asistencia finaliza a	29/11/2016 06:16:26 p.m.

Resultados Totales

Presente	157
Absent	8

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	02:35:54 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	03:35:23 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	02:38:30 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:24:25 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	02:42:10 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	02:15:46 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	02:41:23 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	04:04:04 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	02:55:25 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	02:18:50 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	02:17:55 p. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	03:24:37 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	03:33:25 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:29:05 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	02:43:31 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	02:32:09 p. m.	-
Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	02:08:08 p. m.	-
Antenor Durán Carrillo	0091R	02:31:38 p. m.	-
Antonio Restrepo Salazar	0051R	02:07:48 p. m.	-
Argenis Velásquez Ramírez	0065	03:34:35 p. m.	-
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	02:36:35 p. m.	-
Arturo Yepes Alzate	0003R	02:07:56 p. m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	02:51:58 p. m.	-
Bémer León Zambrano Eraso	0019R	03:07:22 p. m.	-
Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	02:12:19 p. m.	-
Carlos Abraham Jiménez López	0050L	02:35:58 p. m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	02:08:12 p. m.	-
Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	02:40:55 p. m.	-
Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	02:50:12 p. m.	-
Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	02:33:16 p. m.	-
Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	03:27:32 p. m.	-
Carlos Germán Navas Talero	0083R	04:31:53 p. m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	04:09:28 p. m.	-
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	02:22:40 p. m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	04:03:08 p. m.	-
Ciro Fernández Núñez	0057L	02:51:30 p. m.	-
Clara Leticia Rojas González	0061R	03:54:36 p. m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	04:34:16 p. m.	-
Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	02:48:51 p. m.	-
Didier Burgos Ramírez	0023L	03:51:53 p. m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:16:31 p. m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	03:38:05 p. m.	-
Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	02:52:18 p. m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	04:38:09 p. m.	-
Éduar Luis Benjumea Moreno	0063L	03:03:18 p. m.	-
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	03:43:07 p. m.	-
Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	02:54:45 p. m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	02:13:06 p. m.	-
Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	02:53:19 p. m.	-
Élbert Díaz Lozano	0029R	02:49:01 p. m.	-
Elda Lucy Contento Sanz	0021R	02:50:44 p. m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:09:51 p. m.	-
Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	02:42:37 p. m.	-
Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	02:45:56 p. m.	-
Fabían Gerardo Castillo Suárez	0050R	03:18:56 p. m.	-
Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	02:24:03 p. m.	-
Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	03:15:53 p. m.	-
Federico E. Hoyos Salazar	0041L	03:05:56 p. m.	-
Fernando de la Peña Márquez	0078L	04:01:06 p. m.	-
Fernando Sierra Ramos	0042R	02:56:08 p. m.	-
Flora Perdomo Andrade	0055L	02:15:51 p. m.	-
Franklin Lozano de la Ossa	0079R	04:53:51 p. m.	-
Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	02:48:56 p. m.	-
Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	02:53:44 p. m.	-
Germán B. Carlosama López	0091 L	02:21:21 p. m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0057R	03:50:23 p. m.	-
Guillermina Bravo Montano	0060L	03:12:51 p. m.	-
Harry Giovanni González García	0082L	04:05:36 p. m.	-
Héctor Javier Osorio Botello	0017R	03:19:37 p. m.	-
Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	03:18:20 p. m.	-
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	02:08:49 p. m.	-
Hernán Penagos Giraldo	0025	02:45:56 p. m.	-
Hernán Sinisterra Valencia	0062L	02:30:27 p. m.	-
Hernando José Paduaí Álvarez	0052R	02:51:20 p. m.	-
Hugo Hernán González Medina	0032R	03:29:28 p. m.	-
Humphrey Roa Sarmiento	0001R	04:05:58 p. m.	-
Inés Cecilia López Flórez	0002R	02:58:39 p. m.	-
Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	02:34:24 p. m.	-
Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	02:23:32 p. m.	-
Jack Housni Jailer	0053R	03:09:40 p. m.	-
Jaime Armando Yepes Martínez	0102	02:08:11 p. m.	-
Jaime Buenahora Febres	0033R	02:55:13 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	02:10:04 p. m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:31:06 p. m.	-
Jair Arango Torres	0052L	03:19:19 p. m.	-
Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	02:24:41 p. m.	-
Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	02:19:00 p. m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0017L	04:07:00 p. m.	-
John Jairo Roldán Avendaño	0067R	02:52:21 p. m.	-
Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	04:54:11 p. m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	02:58:12 p. m.	-
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	03:04:41 p. m.	-
José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	02:22:40 p. m.	-
José Carlos Mínger Pacheco	0090R	02:40:29 p. m.	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	05:02:24 p. m.	-
José Élvor Hernández Casas	0011R	03:47:23 p. m.	-
José Ignacio Mesa Betancur	0109L	02:07:53 p. m.	-
José Luis Pérez Oyuela	0047R	04:41:39 p. m.	-
José Neftalí Santos Ramírez	0069R	02:30:01 p. m.	-
Juan Carlos García Gómez	0010L	04:00:34 p. m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0095L	04:08:57 p. m.	-
Juan Felipe Lemos Uribe	0026	04:15:45 p. m.	-
Julián Bedoya Pulgarín	0081L	04:28:26 p. m.	-
Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	03:02:03 p. m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:13:18 p. m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0076R	04:41:54 p. m.	-
León Darío Ramírez Valencia	0020L	03:50:49 p. m.	-
Leopoldo Suárez Meló	0069L	02:37:47 p. m.	-
Lina María Barrera Rueda	0005R	03:30:23 p. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0061L	02:45:17 p. m.	-
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	04:11:01 p. m.	-
Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	03:50:49 p. m.	-
Luis Horacio Gallón Arango	0010R	02:52:48 p. m.	-
Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	03:21:58 p. m.	-
Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	02:52:30 p. m.	-
Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	02:51:30 p. m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:03:12 p. m.	-
María Eugenia Triana Vargas	0101	02:27:34 p. m.	-
María Fernanda Cabal Molina	0044	03:56:41 p. m.	-
María Regina Zuluaga Henao	0043R	04:34:35 p. m.	-
Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	02:57:52 p. m.	-
Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	04:34:51 p. m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	03:16:09 p. m.	-
Mauricio Gómez Amín	0054R	04:33:18 p. m.	-
Mauricio Salazar Peláez	0001L	04:38:08 p. m.	-
Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	02:44:02 p. m.	-
Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	03:02:35 p. m.	-
Nancy Denise Castillo García	0059R	04:59:19 p. m.	-
Nevarado Eneiro Rincón Vergara	0108R	02:08:41 p. m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	03:24:02 p. m.	-
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	02:38:02 p. m.	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:47:21 p. m.	-
Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	04:38:07 p. m.	-
Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:28:59 p. m.	-
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	03:32:20 p. m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	02:59:24 p. m.	-
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	02:40:25 p. m.	-
Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	02:23:49 p. m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	02:56:44 p. m.	-
Óscar Ospina Quintero	0085R	02:07:53 p. m.	-
Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	03:00:53 p. m.	-
Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	02:45:40 p. m.	-
Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	02:29:57 p. m.	-
Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:29:49 p. m.	-
Rafael Romero Piñeros	0072R	02:31:09 p. m.	-
Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	03:00:22 p. m.	-
Rodrigo Lara Restrepo	0048L	03:51:45 p. m.	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	02:21:25 p. m.	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	03:07:33 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	03:11:51 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	03:24:08 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	03:27:36 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	02:51:52 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	02:59:08 p. m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	02:30:26 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	02:25:21 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	03:07:43 p. m.	-
Ausente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	-	-
	David Alejandro Barguil Assís	0005L	-	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	-	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	-	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	-	-
	PRESIDENTE	0081R	-	-
	PRIMER VICE	0033L	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0087L	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	-	-

Registro manual:

1. Barguil Assís David Alejandro
2. Moreno Villamizar Christian José

Total Representantes que se registraron manualmente: Dos (02)

Representantes que no asistieron - con excusa:

- Cabello Flórez Tatiana
- Deluque Zuleta Alfredo Rafael
- Marulanda Muñoz Norbey
- Merlano Rebolledo Aida
- Oros Ortiz Nery
- Tous de la Ossa Eduardo José

Total Representantes con Excusa: Seis (06)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes Sin Excusa: Cero (0)

- Excusas de los Representantes
- Alfredo Rafael Deluque Zuleta
- Norbey Marulanda Muñoz Eduardo
- José Tous de la Ossa

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2704 DE 2016

(noviembre 24)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992. -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar

la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación, en los casos indicados en el presente reglamento".**

Que la señora Nancy Baracaldo Serrano, asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, mediante oficio de fecha noviembre 24 de 2016, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la corporación, se excuse al doctor Deluque Zuleta para ausentarse de las sesiones programadas para los días 24 y 29 de noviembre de 2016, por motivos estrictamente personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992 establece que *"Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable; se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia la doctrina Constitucional"*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73 establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, por los días veinticuatro (24), y veintinueve (29) de noviembre de 2016.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticuatro (24) y veintinueve (29) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 24 de noviembre de 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
24 NOV. 2016

Dada en Bogotá D.C., a los

[Firma]
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

[Firma]
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

[Firma]
MARIA EUGENIA TRUJANO VARGAS
Segunda Vicepresidenta

[Firma]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Presente: HERIBERTO CAJANO HERNANDEZ
Secretario General

RESOLUCIÓN MD NÚMERO 2670

(noviembre 22)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable representante a la Cámara

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **De las excusas aceptables.** “son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el Representante a la Cámara doctor Norbey Marulanda Muñoz, mediante oficio de fecha noviembre 17 de 2016, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para no asistir a las sesiones de la corporación convocadas para los días 29 y 30 de noviembre de 2016, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del río Pira Paraná - ACAIPI, a participar en la reunión de gobierno propio en el territorio ancestral de Jaguares de Yuruparí, en el departamento del Vaupés.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza al Representante a la Cámara doctor Norbey Marulanda Muñoz, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintinueve (29) y treinta (30) de noviembre de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

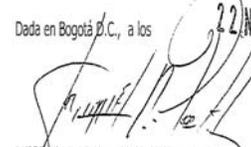
Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara doctor Norbey Marulanda Muñoz, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintinueve (29) y treinta (30) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 de NOV de 2016


MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente


JAI ME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente


MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2682 DE 2016

(noviembre 23)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación, en los casos indicados en el presente reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara doctor Eduardo José Tous de la Ossa, mediante oficio de fecha noviembre 22 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación autorización de permiso para las sesiones de la corporación que corresponden a los días 28 y 29 de noviembre del presente año con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992 establece que “*Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*”.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73 establece que “*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*” y que corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara doctor Eduardo José Tous de la Ossa, por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de noviembre de 2016.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara doctor Eduardo José Tous de la Ossa, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Eduardo José Tous de la Ossa tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente

resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2016.

Dada en Bogotá D. C., a los 23 NOV. 2016

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Tercera Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

- Tatiana Cabello Flórez
- Aida Merlano Rebolledo
- Nery Oros Ortiz

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Secretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez, me permito adjuntar la incapacidad médica, con el fin de que se le excuse de la sesión de plenaria realizada el día 29 de noviembre de 2016.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Cordialmente,

Nelsy Tirado Ch
NELSY TIRADO CHACON
Asistente
Ext. 3559-60

Bogotá, diciembre 1° de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Excusa sesión.

Respetado señor Secretario:

Cordialmente en autorización de la honorable Representante Aida Merlano Rebolledo me permito solicitar se le excuse de la sesión del día 29 de noviembre de 2016; lo anterior debido a que se encontraba delicada de salud.

Anexo incapacidad.

Atentamente,

Dadny Monroy Gaitan
DADNY MONROY GAITAN
ASISTENTE

Bogotá, D. C., 30 de noviembre de 2016

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Asunto: Excusa por Inasistencia a Sesión Plenaria del 29 de noviembre de 2016

Respetado doctor:

De manera atenta, me permito remitirle certificado de incapacidad médica correspondiente al día 29 de noviembre de 2016.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Nery Oros Ortiz
NERY OROS ORTIZ

Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

Anexo: Lo enunciado

La Secretaría General informa que se hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2016)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de noviembre de 2016

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de conciliación

Proyecto de ley número 267 de 2016 Cámara, 54 de 2015 Senado, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2016.

Conciliadores: honorables Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Édward Osorio Aguiar, Humphrey Roa Sarmiento, Silvio José Carrasquilla Torres.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara - 044 de 2015 Senado, por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte, plasmar la voluntad de ser donante de órganos, de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.

Autor: honorable Senador Efraín Cepeda Saravia.

Ponentes: honorables Representantes Humphrey Roa Sarmiento, Édward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Arturo Correa Mojica, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Silvio José Carrasquilla Torres, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 565 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 552 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 690 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: Agosto 03 de 2016.
Anuncio: noviembre 24 de 2016.

2. Proyecto de ley número 049 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.

Autores: honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango y los honorables Representantes Luz Adriana Moreno Marmolejo, Didier Burgos Ramírez, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Margarita María Restrepo Arango, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Cristóbal Rodríguez Hernández, Édgar Alfonso Gómez Román.

Ponentes: honorables Representantes Rafael Eduardo Paláu Salazar, Óscar Ospina Quintero, Mauricio Salazar Peláez, Wilson Córdoba Mena.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 798 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 129 de 2016.

Nota Aclaratoria: *Gaceta del Congreso* número 265 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 25 de 2015.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

3. Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 002 de 2015 Senado, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentran en situación de pre-pensionados.

Autores: honorables Senadores Honorio Henríquez Pinedo, María del Socorro Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa Borrero, Fernando Araújo Rumié.

Ponentes: honorables Representantes Rafael Romero Piñeros, Esperanza Pinzón de Jiménez, Mauricio Salazar Peláez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 524 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 317 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 359 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016.
Anuncio: noviembre 24 de 2016.

4. Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representantes Esperanza Pinzón de Jiménez, Santiago Valencia González, Tatiana Cabello Flórez, Carlos Alberto Cuero Valencia, Pierre Eugenio García Jacquier, Alvaro Hernán Prada Artunduaga, Margarita Restrepo Arango, el honorable Senador Alfredo Ramos Maya y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes Esperanza Pinzón de Jiménez, Ángela María Robledo Gómez, Ana Cristina Paz Cardona y Germán Bernardo Carlosama López.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 510 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 871 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 397 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 11 de 2016.
Anuncio: noviembre 24 de 2016.

5. Proyecto de ley número 220 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas en relación con los deudores de los programas PRAN y FONSA.

Autor: honorable Representante Hernán Penagos Giraldo.

Ponentes: honorables Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo y Sandra Liliana Ortiz Nova.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 266 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 878 de 2016.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 18 de 2016.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

6. Proyecto de ley número 007 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 que previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.

Autor: honorable Representante Óscar Ospina Quintero.

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Salazar Peláez, Germán Carlosama López, Édgar Gómez Román.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 508 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 721 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 322 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 18 de 2015.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

7. Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establece la prima especial de riesgo para los empleados del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación.

Autor: honorable Representante Alejandro Carlos Chacón.

Ponentes: honorables Representantes *Édgar Alfonso Gómez Román, Margarita María Restrepo Arango, José Elver Hernández Casas.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 597 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 871 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 423 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: Abril 26 de 2016

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

8. Proyecto de ley número 140 de 2015 Cámara, por medio del cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 86 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo.*

Ponentes: honorables Representantes *Jairo Castiblanco Parra, Alfredo Ape Cuello Baute, Fredy Antonio Anaya Martínez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 800 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 45 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 711 de 2016.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 24 de 2016.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

9. Proyecto de ley número 196 de 2016 Cámara, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assis.*

Ponente: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assis.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 44 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 140 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 651 de 2016.

Aprobado en Comisión Tercera: Abril 26 de 2016.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

10. Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 594 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 421 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

11. Proyecto de ley número 116 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen modificaciones al Código Nacional de Tránsito para uso de medios técnicos y tecnológicos para la detección de infracciones por parte de las autoridades de tránsito y garantizar el debido proceso administrativo para la imposición de multas de tránsito, y se dictan otras disposiciones".

Autores: honorables Representantes *Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Margarita María Restrepo Arango, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Esperanza María Pinzón de Jiménez, Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero Valencia, Fernando Sierra Ramos, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Rubén Darío Molano Piñeros, Óscar Darío Pérez Pineda, Tatiana Cabello Flórez, Federico Eduardo Hoyos Salazar, María Fernanda Cabal Molina, Hugo Hernán González Medina, Pierre Eugenio García Jacquier* y los honorables Senadores *Éverth Bustamante García, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Paola Andrea Holguín Moreno,*

Susana Correa Borrero, Alfredo Ramos Maya, Carlos Felipe Mejía Mejía, Nohora Stella Tovar Rey, Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Susana Valencia Laserna, Alfredo Rangel Suárez y José Obdulio Gaviria Vélez.

Ponentes: honorables Representantes *Hugo Hernán González Medina, Édgar Alexander Cipriano, Carlos Eduardo Guevara, Wilmer Ramiro Carrillo.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 723 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 943 de 2015, 249 de 2016. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 125 de 2016.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 9 de 2015.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

12. Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, por la cual se autoriza emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención de la ciudad de Cartagena de Indias D. T.

Autor: honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Ponentes: honorables Representantes *Fabio Alonso Arroyave Botero, Jack Housni Jaller, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 513 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 797 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 299 de 2016.

Aprobado en Comisión Tercera: marzo 30 de 2016.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

13. Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara, por medio del cual se reforman algunos artículos de la Ley 906 de 2004, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Fiscal General de la Nación, doctor *Eduardo Montealegre Lynetty* y el honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo.*

Ponentes: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo, Harry Giovanni González García, Óscar Fernando Bravo Realpe, Clara Leticia Rojas González, Édward David Rodríguez Rodríguez, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero y Fernando de la Peña Márquez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 512 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 676 de 2015 y 708 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1056 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: Septiembre 15, 22, 29, octubre 6, 13, 27, 28 y noviembre 3 de 2015.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

14. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara, por medio de la cual se promueve y protege el empleo de trabajadores y trabajadoras con responsabilidades

familiares de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad o dependientes, permitiendo su inserción laboral o flexibilidad laboral y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 617 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 814 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 129 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1° de 2015.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

15. Proyecto de ley orgánica número 120 de 2016 Cámara, 012 de 2015 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Édinson Delgado Ruíz.*

Ponente: honorable Representante *Clara Rojas González.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 525 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 792 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: Noviembre 9 de 2016.

Anuncio: noviembre 24 de 2016.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente

Miguel Ángel Pinto Hernández.

El Primer Vicepresidente,

Jaime Armando Yepes Martínez.

La Segunda Vicepresidenta,

María Eugenia Triana Vargas.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

La Subsecretaria General,

Yolanda Duque Naranjo.

Dirección de Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

29 de noviembre del presente año.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes. Sí señor Presidente, por orden suya se abre entonces la sesión ordinaria del día martes 29 de noviembre de 2016, se abre el registro para tal evento siendo las 2:07 de la tarde señores de cabina habilitar el sistema honorables representantes pueden registrarse.

Dirección de Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Señora Secretaria sírvase informar que quórum tenemos.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señor Presidente buenas tardes, existe quórum de liberatorio.

Dirección de Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día para la sesión plenaria del día martes 29 de noviembre del 2016.

Dirección de Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Mientras se conforma el quórum decisorio vamos a dar la palabra a los honorables representantes que se encuentran inscritos, sin antes darle un saludo muy especial al doctor Miguel Ángel Barreto próximo Senador del Tolima, tiene la palabra el honorable Representante doctor Ospina y después al doctor Carlosama.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias Presidente, un saludo fraterno a todos y a todas desde el Cauca Afro, Indígena, Campesino y Mestizo, los hinchas del fútbol estamos de luto y le pido señor Presidente que ahora cuando usted lo considere le rindamos un homenaje a los futbolistas fallecidos del club fútbol Chapecoense del Brasil, de la Provincia de Santa Catalina, a los periodistas deportivos, desde luego al pueblo de Bolivia, a sus tripulantes y a toda la gente del deporte por este gravísimo accidente y quisiera que ahora usted cuando disponga le rindamos un homenaje con un minuto de silencio a la gente de fútbol de América Latina y también para aplaudir el gesto de la gente de en Medellín.

En segundo lugar Presidente y compañeros, yo quiero plantear acá un tema que me parece importante en todo el contexto de la reforma tributaria y que tiene que ver con los impuestos saludables, esos impuestos como están bien situados en la reforma tributaria habla de impuestos a los hábitos saludables. En Colombia nos falta debatir más y simplemente nos ponemos a decir falacias y muchos a decir mentiras, es decir, estamos desconociendo la salud pública, estamos desconociendo la medicina interna, estamos desconociendo una serie de cosas, simplemente por hacer favores a la industria de las bebidas azucaradas. Claro está que las bebidas azucaradas hacen daño a la salud o sino pongámonos a tomar gaseosa como locos todos los días a ver qué nos pasa, o vayan al médico cuando tienen el azúcar alto a ver

que le recomienda el médico a ver si no le recomiendan que deje los dulces, las gaseosas etc. Claro el debate es porque las gaseosas, claro es que aquí en Colombia queremos tener a los pobres tomando gaseosa y por eso decimos que el impuesto es regresivo, porque son los pobres los que almuerzan gaseosa con pan, ¡no!, el debate no es ese, el debate es que en Colombia tenemos un problema de mala nutrición y de mala alimentación y tenemos realmente un problema de salud pública, este país se está gastando casi 7 billones por año atendiendo diabéticos, que tienen una gran relación y hay evidencia científica la que quieren, podemos traer acá al debate sobre el tema de las bebidas azucaradas y su relación, entonces es necesario que abramos el debate, que traigamos eso al debate a las plenarias y a las comisiones, no es posible que nos dejemos presionar de los empresarios azucareros bajo el argumento de que se va a perder el empleo, yo le diría porque no sembramos verduras y hortalizas que son más saludables que la caña de azúcar pues para ponerlo en ese tono.

Eso también genera empleo una hectárea de fruta genera 3.5 empleos, una hectárea sembrada de fruta, entonces el debate no va por ahí, el debate es que tenemos un problema grave de salud pública, que una de las medidas que recomienda la organización mundial de la salud, una dentro de una política integral es el camino tributario para hacer que se desincentive el consumo sobre todo en los pobres, no es un impuesto regresivo, más regresivo que una persona diabética cuando queda ciega, sin cerebro, sin riñones, sin corazón y sin piernas, más regresivo que eso, bueno espero que ojala los compañeros que están aquí, que pertenecen a las comisiones económicas incluyan este tema para que lo adaptemos de manera amplia, necesitamos que el país se entere de los alimentos que le hacen daño, para que de manera informada sepan y si quieren consumir consuman, pero para eso es necesario que paguen impuestos. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Antes de continuar con el uso de la palabra los honorables congresistas vamos a darle la palabra a la Subsecretaria de la Cámara.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Presidenta es que el Representante Óscar Quintero Ospina ha solicitado un minuto de silencio por la tragedia del Club Deportivo Chapecoense y le quería decir al Representante que en este mismo sentido el Representante Jaime Serrano Pérez Representante a la Cámara, también ha presentado una proposición.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Cuando tengamos mayor asistencia haremos el minuto de silencio, mientras tanto vamos a continuar dándole el uso de la palabra al Representante Germán Carlosama.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias Presidenta un saludo muy especial para los compañeros y quererles comentar que el día de mañana precisamente se va a desarrollar el debate frente al proceso de la paz y que importante en este escenario volver a reiterar la posición del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, en el sentido de que la paz es necesaria y fundamental para nuestros territorios.

Aquí se podrá hablar muchísimas cosas, los partidos observar este proceso de manera muy distinta incluido el Centro Democrático que no ha estado de acuerdo con este procesos de paz tan importante, pero lo que nosotros como pueblos indígenas queremos decirle al país que es tan importante este proceso de paz, que lo que resumimos en conclusión es de que este proceso de paz llevará a que no nos matemos más entre colombianos y que la gente más pobre de este país no le siga colocando los muertos a este conflicto que no es nuestro, no queremos ver a más familias llorando por la pérdida de sus hijos, a madres solas, a hijos huérfanos, a personas motiladas, los que hemos estado allá en ese escenario sabemos el horror de la guerra y creo que nosotros hoy nos hemos acostumbrado a un muy buen ambiente en el sentido de no tener ya atentados terroristas aquí en Bogotá, y a no tener pueblos destruidos, porque precisamente este escenario de paz ha llevado a un cese de hostilidades con las FARC.

Queremos instar al Gobierno a las FARC de continuar con este proceso tan importante ojala se sume a este proceso el ELN y lo manifiesto esto, porque el día de mañana precisamente nosotros no podemos estar en este solemne recinto ya que por usos y costumbres y por mandato de nuestras autoridades tendremos que estar acompañando una asamblea de nuestro movimiento que se desarrolla en la ciudad de Cali, precisamente para evaluar este proceso y su acompañamiento.

Quisiera terminar diciéndole al gobierno quizá una sugerencia que el proceso de paz más que una discusión acá en el Congreso, tiene que reflejarse allá en nuestros territorios, donde haya una inversión social, donde precisamente se sienta que se ha parado el conflicto porque nuestras gentes miran la posibilidad o miran en sus territorios una mejor posibilidad frente al campo, frente a políticas claras en educación, en salud y que importante sería que el gobierno nacional, los ministerios, los institutos descentralizados, hagan una gran jornada de sensibilización y clarificación de este nuevo acuerdo, los que votaron el NO precisamente estaban o no estaban de acuerdo con muchos puntos de esos más del 80% se acogieron en esas peticiones para que haya un nuevo acuerdo, para que haya una paz más duradera.

Qué bueno que el gobierno a través de sus alcaldes, de los gobernadores de los departamentos, de nuestras autoridades indígenas inicien una maratón en cada una de las regiones, los consejos municipales, las asambleas que el Ministerio de Educación pidiera sacar una circular, para que se inicie una catedra de la paz y este nuevo acuerdo, las ventajas de tener paz, para el país se puedan explicar en cada uno de nuestros sitios, en cada una de las regiones, porque el pueblo no puede dejarse confundir, no puede dejar pasar esta oportunidad que en más de 50 años todos las han buscado inclusive los mismos expresidentes que hoy se oponen a este proceso de paz estuvieron buscándola y no lo lograron y hoy que es importante este paso se lo pueda desarrollar.

De allí que la unidad frente al tema de la paz debe ser entre todos porque nosotros no queremos seguir llorando más muertos, no queremos seguir viendo más motilados, queremos seguir corriendo en nuestros territorios, para la defensa de los demás derechos. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

A usted Representante Germán Carlosama, vamos a darle el uso de la palabra a la Representante Esperanza María Pinzón de Centro Democrático.

Intervención de la honorable Representante Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez:

Gracias señora Presidenta, buenas tardes, un saludo para todos, hoy quiero dejar una constancia y es referente a la reforma tributaria, hoy quiero expresar la preocupación de cientos de ciudadanos, comerciantes, empresarios, jóvenes, amas de casa, entre otros, quienes tienen grandes inquietudes sobre la implicación que la reforma tributaria tendrá en su economía, en la vida personal de cada familia y si bien el gobierno ha mencionado que no habrá incremento en la canasta familiar, productos de aseo que son del consumo diario de los hogares tendrán un incremento del IVA del 16 al 19%, es más y una reforma, esta es una reforma regresiva así muchos digan que no lo es, ya que la mayor carga de impuestos que recaerá sobre la clase media y sobre los más pobres de este país y porque lo digo en esta tarde, porque el 65% del recaudo que se planea obtener se hará a través del IVA, ¿y quienes pagaremos esto?, todos los colombianos, al vender su vehículo tendrán un impuesto, al utilizar el servicio de la telefonía celular, del internet, al comprar un electrodoméstico, al acceder a un plan de medicina prepagada, todo esto tendrá un incremento.

No podemos permitir, que se afecte al trabajador, que se afecte al comerciante, al ciudadano en general, por esto he decidido apoyar a miles de colombianos que indignados por estos incrementos realizaron el día de mañana 30 de noviembre un plantón en diferentes ciudades del país, sé que es a nivel nacional y aquí en Bogotá será en la Plaza de Bolívar a las 11 de la mañana, yo estoy dispuesta a apoyarlos porque esto afecta a todos los colombianos y también nos afecta a nosotros. Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Representante Esperanza María, continua con el uso de la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidenta, quiero dejar una constancia sobre como el gobierno en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos nuevamente amenaza a los colombianos y a las instituciones, el gobierno amenaza en este caso con el cese bilateral entre las FARC y el gobierno al estilo que lo hizo antes del plebiscito cuando nos amenazaba en que si perdía el SI nos iríamos a una guerra urbana nunca antes vista, el problema no es el cese bilateral apreciados colegas, el problema es que este gobierno malo y blandito abandono la seguridad y en las zonas donde se encuentran las FARC están asesinando líderes sociales que se atreven a denunciar, los están asesinando las FARC y para eso si ustedes lo tienen por supuesto a bien podemos adelantar un debate de control político para que venga inteligencia militar y nos dé la información adecuada para ver si estamos diciendo o no lo correcto.

Las FARC en las zonas donde están concentradas en estos momentos siguen asesinando colombianos, hemos visto como el tirano Santos estigmatiza nuestro partido y a cualquier persona que salga a criticar el acuerdo que

tiene él con el terrorista Timochenco, así contribuyo y lo ha seguido haciendo a dividir más este país pensando de manera politiquera en las elecciones del 2018, pero ahora no solamente amenaza y estigmatiza al Centro Democrático y a quienes nos oponemos al conejo que está haciendo, sino que no respeta ni la guardiana de la Constitución que es la Corte Constitucional, ante la evidencia de la ponencia que no le sirve al gobierno que pretendía que se diera la inexequibilidad del artículo 5º del acto legislativo para dejar vivo el resto del acto legislativo al ver cómo la Magistrada Calle Presidenta de la honorable Corte Constitucional ha dejado ver claros los argumentos y a obligado en que si el gobierno quiere hacer uso del llamado Fast-Track tenga que ser refrendado por el constituyente primario, es decir, por el pueblo, al gobierno se le ocurrió decir que peligraba el cese bilateral como quien dice es la Corte Constitucional ahora la responsable de que se pueda dañar ese cese bilateral no nos engañen más, no engañe más al pueblo y no presione más las instituciones, respete la democracia, respete la Constitución más bien haga uso de ella para que cumpla su obligación que es garantizar la seguridad en todo el territorio nacional y no le permita a las FARC por más proceso que tengamos en este momento con ellos, al contrario debe haber una exigencia mayor que siga matando colombianos, de alguna forma para enviar un mensaje tergiversado a la opinión pública, ojo que las FARC lo que quieren hacer con esto es prolongar la entrega de las armas y decir con esos mismos asesinatos donde ellos tratan de inculpar a otras personas y que utilizan personas en la política de sus propias filas para incriminar a otros, lo que quieren decir es que no quieren entregar las armas y esa es una de las excusas, ojo con la perversidad de lo que está pasando llamemos a inteligencia militar y preguntemos de dónde salen estos asesinos y tendrán una sola respuesta, los criminales son las FARC mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Representante, vamos a darle la palabra al Representante Jaime Buenahora.

Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Muchas gracias querida Vicepresidenta María Eugenia Triana, un saludo a todos los colegas, mi intervención es breve quería señora Vicepresidenta por su conducto solicitarle a la Mesa Directiva que dado que mañana vamos a tener acá un gran debate para refrendar el Acuerdo de Paz en la versión que incorpora muchas de las peticiones de quienes votaron NO el pasado 2 de octubre, quisiera por su conducto solicitarle con todo respeto a la Mesa Directiva al señor Presidente Miguel Ángel Pinto que mañana como quiera que va a haber acá no solo miembros del gobierno que explicarán el alcance de este nuevo acuerdo en detalle, sino también aquellos miembros que interpretan a millones de colombianos que le apostaron al NO, quiero solicitarle que también se dé un espacio señor Presidente para Odorico Guerra quien es el Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas, en el Senado hemos querido hacer lo propio, quien les habla preside la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas en la Cámara de Representantes, el trabajo ha sido arduo y extenso a lo largo del último año y medio y es muy importante toda vez que las víctimas son un componente fundamental del acuerdo de paz, que se dé el espacio de 5 o 6 minutos como usted lo estime

Presidente al señor Odorico Guerra repito Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas en el día de mañana, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Marco Sergio Rodríguez

Intervención del honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Señor Presidente un saludo a toda la plenaria, colegas, yo quiero ser conciso, práctico y propositivo a la vez, como representante de un territorio que no tiene todas las convalecencias que tienen los demás territorios del país, quiero expresar mi opinión sobre lo que se nos viene en cuanto a reforma tributaria, una cosa es que uno sea de la Unidad Nacional y otra cosa es que uno representa la ciudadanía colombiana, la nación, el país, el estado nuestro, me parece que estamos haciendo lo que dicen los cuentos de los hermanos Grimm cuando exageramos todo para terminar todos siendo novios o felices, es imposible la exageración que está existiendo en la propuesta de la reforma tributaria, cuando a los ciudadanos se les pone una reforma tributaria tan excesivamente ambiciosa la gente termina yéndose del país o buscando la forma de evadirla, suponemos licores señor Presidente, si los que venden licores no pueden vender licores porque le suben el 300% terminan o yéndose del país a poner las licorerías en otro lado o terminan adulterándolo o terminan trayéndolo a mala a ver, también contrabandeándolo porque cuando uno no puede hacer las cosas lo vuelven bandido y eso es lo que no puede existir en la reforma tributaria.

Yo en la reforma tributaria no voy a premiar al Ministro de Salud señor Presidente, que él reconozca que tiene 7 billones y medio de déficit, pero que no reconozca al mismo tiempo que él tiene 6 años respondiendo por la cartera de salud y ahora quiere que el Congreso le reivindicemos su mal y pésimo tratamiento a la salud dándonos la pela a nosotros metiendo en ascuas a los tenderos, metiendo en ascuas a los chanceros, subiéndoles a las bebidas azucaradas con el cuento que la gente se vuelve gorda y que se muere, para tapar el roto que él hace siendo ineficiente.

Yo soy liberal y ese señor Gaviria dice que es liberal pero yo no voy a estar en contra de la clase 3, 2, y 1 para que un Ministro medio quede bien después de tan mala gestión, yo no estoy de acuerdo señor Presidente que un Ministro de estos con la mala gestión que ha hecho venga a taparse de una reforma tributaria que nos va a hacer a nosotros el Congreso de la República impopulares y nefastos, yo, seré la primera vez que voy a dar mi voto en contra porque ese Ministro si quiere que lo salven que no sea responsable de lo que no ha sido, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúa con el uso de la palabra la Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, yo vengo de una tradición mucociana, en muchas cosas tengo algunas diferencias actuales con Antanas Mockus pero yo trabajé en el gobierno de Antanas Mockus en la segunda alcaldía de

Bogotá, y digo que soy mucociana al reconocer que la vía de redistribución por excelencia en los países son los impuestos, por supuesto como quienes han dicho acá fundamentalmente los impuestos progresivos no los impuestos regresivos como el IVA que constituyen en nuestra política fiscal cerca del 50% y afecta de manera especial y diferencial a los pobres y a la mujeres pobres.

Pero esto para decir que vamos a mirar y en mi caso yo creo que también mis compañeros de la Alianza Verde con mucho cuidado esta reforma tributaria y vamos a mirar también en la línea de reconocer que hay un déficit fiscal, que hay problemas en la eficiencia del gasto social, en especial que hay que resolver el tema de la evasión y la elusión, endureciendo las penas para quienes son evasores en Colombia también seguramente vamos a oponernos al aumento del IVA, pero quería también decir que esta mañana, ahora recientemente cuando escuchábamos el debate de control político en el Senado y escuchábamos al pastor Rodríguez aprovechar de manera oportunista el escenario para decir que no toquen a las iglesias cristianas en sus ingresos y en sus impuestos, me pareció por decirlo menos desafortunado o vergonzoso, que uno de los dirigentes de las iglesias cristianas más ricos de este país esté diciendo a mí no me toquen mis recursos.

Y en segundo lugar señor Presidente y ya voy terminando, para el día de mañana también hemos pedido la posibilidad de que intervengan dos mujeres que han estado supremamente activas a lo largo de todo el proceso de la creación de la subcomisión de género de garantizar que hubiera quedado como transversal como perspectiva de género y que mañana quisieran ser, poder ser escuchadas en este escenario, Olga Amparo Sánchez de la Casa de la Mujer y la doctora Jaramillo profesora de la Universidad Externado, porque hoy en la oportunidad que hemos tenido algunos de estar presente en el Senado o escuchar la transmisión, lo que hemos escuchado es el siguiente panorama el escenario interesante pero patético, las voces de las víctimas de todas las condiciones de víctimas diciendo sí al acuerdo y las voces de los políticos tradicionales o de quienes claramente tienen intereses electorales como los tres precandidatos que hicieron parte de los aportes a este nuevo acuerdo diciendo no, mañana tendremos entonces este escenario que será por supuesto dirigido por usted señor Presidente y tendremos también la oportunidad en el caso de la Alianza Verde de presentar nuestros argumentos de por qué decimos SÍ al acuerdo y por qué consideramos que el Congreso es legítimo como una instancia de refrendación del nuevo acuerdo por la paz, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes en esta oportunidad simplemente para saludar ese camino que empieza a transitar en el escenario de la democracia colombiana como es el Congreso de la República, los colombianos están expectantes a la responsabilidad histórica que tenemos los miembros del Congreso de la República para sacar adelante un acuerdo que le permita encontrar ese camino, que le permita a Colombia reconstruir la convivencia pacífica de los connacionales, por eso Colombia espera de nosotros que de manera seria, responsable, argumentativamente mañana en esta célula

firmemos nuestras posiciones en torno al acuerdo, en torno a esa negociación que nos brinda la oportunidad de empezar a construir ese camino de la paz, no podemos nosotros renunciar a esa gran responsabilidad todos los miembros de esta corporación de la Cámara de Representantes mañana deben estar atentos a ese inicio del trabajo legislativo a través de la refrendación que tenemos que darle nosotros si así lo consideramos y lo sustento no lo demuestran que es el inicio de este proceso.

Y de verdad que llama la atención igualmente la intervención del pastor John Milton Rodríguez, lamentable, poca presentación que hizo este vocero de las iglesias evangélicas, allí lo que denotó él es un interés abierto en una actividad lucrativa y que ni siquiera enmarca sus preceptos religiosos del cesar lo que es del cesar y a Dios lo que es de Dios, pues bueno lo que sea de Dios que sea para ellos pero lo que sea del cesar que sea para ellos, pero lo que sea del cesar que sea para el Estado, llegó la hora en que estas organizaciones religiosas tributen y aporten al desarrollo de la sociedad colombiana, es la oportunidad para que él venga de una u otra manera soslayadamente a plantarle su incomodidad ahora entiendo la incomodidad de ellos de no apoyar un proceso de paz, están más pendientes de su suerte desde el punto de vista tributario que de la realidad de la problemática colombiana. Bien importante, ojalá tener mañana nosotros la oportunidad también de escucharlo aquí para tener anticipadamente esa oportunidad de decirle y hacerle el llamado que pienso que es oportuno, hacerle el llamado porque humildemente pienso que desvía él los preceptos de un orientador espiritual y religioso de una sociedad que reclama justicia social y también de esa orientación religiosa, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Terminamos con el uso de la palabra doctora María Eugenia Triana.

Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias señor Presidente, yo quiero hoy expresar mi profunda preocupación frente a la situación hospitalaria del departamento de Santander que es el eco de todos los hospitales del país, llevamos varios meses haciendo debates de control político al Ministro de Salud, a la Súper Salud para que nos den las explicaciones necesarias sobre lo que está sucediendo y aún no vemos soluciones claras, al contrario vemos una crisis agudizándose y un sistema de salud que está colapsado.

El primer caso que quiero citar es el caso del hospital San Juan de Dios de Floridablanca de Santander, que siendo uno de los mejores hospitales de segundo nivel del departamento se encuentre en una grave crisis financiera, actualmente se le adeudan 17.000.000.000 de pesos y los acuerdos de pago que sugieren las EPS son irracionales ya que no reconocen ni el 10% de la deuda real que tienen estos hospitales; actualmente se encuentra suspendido el servicio de unidad de cuidados intensivos, esto afecta a toda la población del departamento porque es uno de los hospitales a los que se acuden por parte de los pacientes, El hospital San Juan de Dios atiende una jurisdicción de 10 municipios del departamento pero que son más de 400.000 pacientes, en la actualidad el hospital adeuda a sus especialistas 16 meses de salario, no hay citas para los pacientes y los especialistas que están trabajando lo hace verdaderamente por amor a la profesión, es increíble que las mesas de conciliación que

pretenden que una deuda por ejemplo de 500 millones, se pague en 36 cuotas mensuales cercanas a 17 millones mensuales eso es irrisorio, es más preocupante aún el caso del Hospital Universitario de Santander ya que es el receptor de todos los pacientes de todo el departamento y del Norte de Santander, hoy está el hospital en inminente riesgo de suspender sus servicios se ha declarado en crisis, toda vez que se le adeuda más de 173.000.000.000 de pesos por parte de las EPS, de este dinero 45.000.000.000 corresponden a EPS que ya fueron liquidadas como es el caso de Solsalud, Salucoop, Caprecom y Confenanco dineros que muy probablemente se perdieron ya.

El llamado es al gobierno nacional para que las EPS den pleno cumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 del literal d) de la Ley 1122 del 2007 que prevé que las entidades promotoras de salud deben pagar mes anticipado, hoy quiero exigirle al Ministerio de Salud, a la Supersalud que tomen las medidas correctivas ante el incumplimiento de los pagos en el término que establece la ley, solicito de igual manera que el gobierno nacional exija y obligue a las entidades responsables de los pagos a cancelar por vía de giro directo lo correspondiente a las facturas radicadas así los hospitales podrán mejorar un poco más su flujo de caja y pagar las obligaciones primordiales.

Las EPS reportan lo que les conviene solo información inexacta y a la hora conciliar no se puede llegar a ningún acuerdo porque las cuentas no coinciden, de no corregir esto la cartera continuará creciendo y llevando al sistema de seguridad social a una situación irreversible de emergencia de salud, yo quiero llamar la atención de los honorables Representantes, de los congresistas, no podemos seguir permitiendo que las EPS pasen por alto las normas, qué sentido tiene que nosotros como legisladores creamos leyes, creemos entes competentes para ejercer el control y la vigilancia y estas no estén actuando y no se esté dando cabalidad con sus funciones y mientras tanto los pacientes siguen muriéndose en las puertas de los hospitales porque no se les presta la atención oportuna y de calidad, es indignante ver mujeres embarazadas, ancianos haciendo filas de días enteros para un chequeo médico y peor aún, de una persona que está enferma o en riesgo de muerte tenga que esperar meses para una autorización para un examen o un procedimiento médico quirúrgico porque no se cuenta con el servicio, no se cuenta con los recursos, porque los hospitales no están recibiendo los recursos que les pertenece, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor sírvase certificar el quórum que existe en ese momento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Existiendo quórum decisorio pongo en consideración el Orden del Día para hoy que ya fue leído, ¿no hay proposiciones para hoy, no señor Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor Presidente

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno en consideración el Orden del Día propuesto, está en discusión propongo que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la plenaria de la Cámara.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informes de conciliación **proyecto de ley número 267 de 2016 Cámara, 054 de 2015 Senado, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país y se dictan otras disposiciones**, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2016, conciliadores, honorables representantes Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Édward Osorio. Humphrey Roa, Silvio José Carrasquilla, se anunció para este debate el noviembre 24 de 2016 y el informe dice lo siguiente.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorable Senador Mauricio Lizcano Presidente del Senado de la República, honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández Presidente de la Cámara de Representantes, de acuerdo con la asignación hecha por las Mesas Directivas del honorable Senado de la República y la honorable Cámara de Representantes los suscritos senadores y representantes nos permitimos rendir el presente informe de conciliación al **Proyecto de ley 54 de 2015 Senado, 267 de 2016 Cámara, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país y se dictan otras disposiciones**. Hemos decidido acoger como texto aprobado el de la plenaria de la Cámara de Representantes, dicho texto corresponde al aprobado con las proposiciones hechas en la plenaria de la Cámara de Representantes anexamos texto acogido final firman: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Humphrey Roa Sarmiento, Silvio José Carrasquilla y Carlos Édward Osorio también está firmado por los Senadores *Horacio Serpa Uribe, Carlos Eduardo Enríquez Maya y Manuel Enríquez Rosero*. Está leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el informe leído. Tiene la palabra el Representante Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Presidente una cosa pequeña es que aquí en los equipos no está el Orden del Día, no aparece no sé si alguien nos puede configurar esto, porque no aparece, aparece el Orden del Día jueves 24 de noviembre y no está actualizado con lo de hoy.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cabina por favor solucionar el problema para todos los honorables representantes que tienen problema con el Orden del Día en sus equipos.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene la razón Representante, está apareciendo con fecha del 24 en la pantalla, pero igual todos tienen el Orden del Día enviado a sus correos y ha sido debidamente publicado estamos votando el informe de conciliación del Proyecto de ley 267, informe que ya fue leído, está en discusión el informe de conciliación, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada, la aprueba la plenaria de la Cámara.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor sírvase dar lectura a una proposición que ha radicado el Representante Jaime Serrano.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente,

Proposición

Como es de público conocimiento el accidente aéreo del Club Deportivo Chapecoense equipo que disputaría la final de la copa Suramericana contra Atlético Nacional el día miércoles 30 de noviembre ha enlutado al fútbol suramericano y mundial, pues cobro la vida de 77 de los 81 pasajeros entre ellos la mayor parte del joven plantel y deportivo y del equipo técnico así como los numerosos periodistas que cubrían la gran hazaña deportiva de este desconocido grupo brasileño, en mi calidad de Representante a la Cámara y como aficionado al deporte lamento profundamente la pérdida de estas vidas y me solidarizo con los familiares de las víctimas del accidente aéreo, esperamos que la Aero Civil esclarezca de manera oportuna las causas que originaron este infortunado suceso y solicito a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes hacer un minuto de silencio para honrar la memoria de estos deportistas. Firman.

Jaime Enrique Serrano Pérez, Óscar Ospina

Representantes a la Cámara.

El doctor Echeverry pide el uso de la palabra para adherirse a esta proposición de minuto de silencio Nicolás Albeiro Echeverry necesita el uso de la palabra señor Presidente.

Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas:

Representante Nicolás tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidenta, señor presidente, honorables representantes quiero ofrecer mi pésame, dolor que embarga hoy a los antioqueños, a los colombianos, a los Latinoamericanos por este insuceso en el departamento de Antioquia donde lamentablemente pierden la vida estas

personas, me quiero sumar a la proposición y pedirles el favor que me permitan firmarla y acompañar ese dolor que embarga hoy a todos los colombianos y latinoamericanos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor honorables Representantes ponerse de pie, el Presidente ha accedido a un minuto de silencio y le ha propuesto a la plenaria para que se efectúe señores auxiliares, señores acompañantes por favor ponernos de pie para un minuto de silencio guardar total y absoluto silencio muchas gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes de darle continuidad al siguiente punto del Orden del Día que son los proyectos para el segundo debate, yo quiero utilizar dos minutos para dar una explicación a la plenaria de la Cámara con respecto al debate del día de mañana para que podamos establecer con claridad cuáles van a ser las reglas de juego del debate y no tengamos mañana inconvenientes con ese aspecto.

Mañana vamos a tener transmisión en directo, es decir, que este debate se hará de cara al país y a la opinión pública para que todos puedan expresar libremente y en igualdad de condiciones, al respecto entonces quiero pedirle a la plenaria de la Cámara que lo hagamos con el debido respeto ante la opinión pública para ello la plenaria estará convocada para mañana a las 8 de la mañana, daremos inicio dentro del curso de la plenaria dándole el uso de la palabra al representante del gobierno nacional y seguidamente lo harán los negociadores del gobierno del acuerdo de paz realizado en La Habana con las Farc, una vez culminen los negociadores y que hayan expresado todos los alcances del nuevo acuerdo tenemos invitados a esta plenaria a seis personas que han representado diferentes sectores o equipo promotores del No y a seis personas independientes, por supuesto de esta plenaria que han estado al frente del Sí para poderlos escuchar, señor Secretario me permite la lista, señor Secretario si quiere dele lectura a los seis nombres de las personas que van a ser convocadas, para mañana, declararemos sesión informal para escuchar y esperemos que nos acompañen todos los voceros del No, está el doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar, el doctor *Alejandro Ordóñez Maldonado*, el doctor *Francisco Santos Calderón*, el doctor *Hervin Hoyos Medina*, el Magistrado *Jaime Arrubla* y *Dally Cedano* que es una estudiante y por los invitados del Sí, está el doctor *Antonio Madarriaga Reales*, *Daniela Amaya* que es una estudiante también, *Carlos Maka Pelechó*, la ex Ministra *Cecilia López Obregón*, *Marcela Amaya García* que es gobernadora, habla en representación de los gobernadores de Colombia y fue congresista, *Fernando Arboleda Ripoll* pero aquí dice que se excusó, se invitó a un representante de las Naciones Unidas, son seis voceros del NO, seis voceros del SÍ que van a ser invitados para el día de mañana.

Una vez hayan terminado de hablar estos voceros invitados a esta plenaria empezaremos el debate con los partidos políticos, todos los voceros y esperemos que los voceros en la tarde de hoy nos digan cómo lo va a hacer cada una de sus bancadas, si va a haber una persona como vocera del partido que hablará en posición oficial del partido, si lo van a hacer dos o tres congresistas, si lo quiere hacer toda la bancada de congresistas escucharemos a los 165 representantes si así lo estima cada una de sus bancadas, es una decisión de cada partido para que haya un ejercicio democrático, estableceremos los tiempos por

supuesto si una bancada nos dice que quieren hablar todos los congresistas pues habrá que hacer una limitación de tiempo en la intervención de cada uno de ellos, si lo quieren hacer un vocero por partido pues utilizará el tiempo respectivo que tendrán sus demás compañeros.

Al final del debate el día de mañana una vez hayan culminado las intervenciones procederemos a hacer la votación de la proposición que surja al final del debate, esa es la mecánica establecida para el día de mañana, representante mire a mí me están levantando la mano para hablar si es para hablar del fondo del debate el debate es el día de mañana, hoy tenemos son proyectos de ley para discutir, si es sobre la mecánica y el procedimiento pues le voy a dar el uso de la palabra, pero les quiero pedir el favor a los representantes que hablen con sus voceros de partido que para eso ustedes los designaron, para eso ustedes representaron a unos voceros para el tema del propósito representante Albeiro le vamos a dar el uso a los 165 Representantes a la Cámara tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Comenzamos mal, gracias Presidente pero comenzó usted mal, le ruego que utilice la sabiduría Presidente y no olvide que usted está ahí en la Presidencia porque nosotros votamos por usted, permítame que le hable con esta firmeza porque a usted se le olvida de vez en cuando que usted y la Mesa Directiva actúan si queremos que la plenaria actúe. Yo no sé por qué apreciados representantes aquí a veces se nos olvida a los congresistas que lo primero que debe tenerse en cuenta es el respeto por cada uno de los que formamos parte de esta corporación, o es que acaso aquí alguno cree que es superior a otro, luego en primer lugar Presidente sabiduría, tenga sabiduría para cuando usted vaya a tomar medidas sobre la conducción de este debate, porque este no es un debate cualquiera y entonces de antemano le digo Presidente y le digo a mis compañeros de bancada de la U, que yo no me voy a someter para el uso de la palabra mañana a lo que diga la bancada de la U, y eso no quiere decir Presidente, que usted nos venga a asustar con el cuento de que entonces hay que darle la palabra mañana a 166 congresistas, ¡pues sí! y si quisiéramos hablar 166 congresistas cuál es el problema compañeros y quién dijo acaso Presidente que un tema como el de la paz y de la guerra en Colombia podría alguien venir a esta plenaria a poner condiciones y a intentar limitarle la palabra a cada uno de los congresistas que tienen su ideología, y que sabe que no hay un voto más importante este año aquí que el que se va a definir mañana o posiblemente pasado mañana, ¿porque quién le dijo a usted Presidente que tiene que votarse mañana? y yo les pregunto a ustedes congresistas ¿por qué tiene que votarse mañana, por qué tenemos que correr en la sustentación de este acuerdo que lo que quiere precisamente es la paz en Colombia?

O es que acaso alguien querría pretender impulsar un acuerdo aquí en el Congreso de Colombia quitándoles la palabra a los congresistas, en serio Presidente usted sí cree que una discusión tan importante como esta no la va a acomodar para que las bancadas tengan que hablar 5 minutos a través de cada vocero y hasta luego, pues si ustedes Representantes a la Cámara van a aprobar ese procedimiento les anticipo que nos vamos a equivocar y lo lamentaremos porque un tema de esta naturaleza no es para correrlo así como se está proponiendo.

Y dos sobre los voceros del NO, no me puedo referir respetable a quienes ellos quieran presentar en la plenaria, pero sobre los voceros del SÍ, sí, y entonces querría preguntarle Presidente quién decidió quiénes iban a hablar aquí como voceros del SI, o fue la plenaria o quiénes lo decidieron, qué tal que yo me sienta mal representado, Presidente sabiduría y tenga en cuenta que este no es un proyecto de ley aquí nos estamos jugando la vida de los colombianos, aquí no se puede improvisar, este Congreso como nunca debe tener el derecho de hablar y los invito a ustedes congresistas a que si mañana no se acaba el debate no corramos lo hacemos el jueves, pero que aquí hable en el congreso todo el que quiera o para qué nos eligieron o acaso hay un tema más importante que la guerra y la paz en Colombia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Albeiro déjeme expresarle que todo lo que usted ha manifestado fue totalmente diferente a lo que yo dije, hemos dicho que van a hablar todos los representantes, cada partido a través de sus voceros que ustedes designaron determinarán si hablan todos, Representante Albeiro he dicho que cada uno de los partidos pueden determinar a través de sus voceros si van a hablar todos los representantes de su bancada, o si lo va a hacer uno o dos de los representantes que hablaran a nombre de cada partido, será una decisión de cada uno de los partidos y he pedido a los voceros que por favor le hagan saber a la mesa cuál mecánica van a utilizar, si van a hablar todos sus congresistas o si lo van a hacer algunos en representación de los partidos, si lo quieren hacer todos los 165 representantes que hoy hacen parte de esta corporación bien pueden hacerlo, y si no terminamos el día de mañana en la votación la Cámara de Representantes será convocada para el día jueves también a las 8 de la mañana para darle continuidad al debate.

No votaremos hasta tanto no termine la intervención de todos los congresistas o por lo menos de todos los partidos eso es lo que hemos anunciado. Vamos a escuchar al gobierno, a los negociadores, a los invitados del NO y del SÍ, a los partidos políticos y cuando culmine la intervención de todos los partidos se procederá a hacer la votación, no se le va a negar la palabra a ningún congresista, aquí tendrán ustedes la posibilidad de decir sí o no y votarán como ustedes quieran en su conocimiento y en su sapiencia, Nicolás Echeverry tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, yo entiendo la situación suya, la responsabilidad histórica y además el momento que va a vivir este Congreso, créame que yo hasta no escuchar una voz distinta a mi partido voy a votar que sí y lo voy a acompañar y voy a tener la tolerancia y la comprensión pero el tema no es tan fácil como lo está pensando el mismo gobierno, el tema necesita más pedagogía necesita más reunión de bancadas, necesitas más profundidad hay alertas por parte de la Corte y nosotros no podemos conducir unos representantes a actuar con los ojos vendados y mucho menos a tener una incertidumbre como la que se ha sembrado.

Yo le quería pedir Presidente además de ofrecerle toda la participación y agradecerle las garantías para mañana porque quiero participar positivamente en el debate, y tengo el mismo afán que todos los colombianos algún día contemplemos la posibilidad de que este Congreso

se ocupe de implementar los acuerdos que le permita a las víctimas de Colombia en el Orden del Día tener un vocero han escogido la vocera de la mesa de víctimas por Bogotá, entonces Presidente le pido el favor que lo contemple lo considere positivamente y que autorice esa intervención dentro del Orden del Día Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, bueno voy a dar el uso de la palabra en el orden en que están inscritos en cuanto me han solicitado de manera diferente, tiene la palabra el Representante Jaime Buenahora no está, entonces tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Alejandro Ramírez.

Intervención Del honorable Representante a Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente gracias solo en la línea del Representante Albeiro y si usted ya lo dijo públicamente y yo confío en su palabra Presidente, en la proporción en la que estamos acá en la Cámara de Representantes solo 19 estuvimos con el NO de 166, algo que no refleja lo que pasó el pasado 2 de octubre por eso yo le pedía que exista algo de equidad el día de mañana con el fin de garantizar la palabra y dejar sentada nuestra posición, por lo que nosotros vemos el conejo más grande de la historia política de Colombia, entonces yo simplemente confío en su palabra Presidente que en nuestra bancada hasta donde hemos conversado obviamente esto lo determinara nuestro vocero el doctor Rubén Darío, pues obviamente lo conversaremos pero en nuestra bancada hasta donde he escuchado vamos a hablar todos, entonces yo simplemente le agradezco que esa sea su determinación y yo creo que es lo más digamos útil y lo más importante es que sea el día de mañana que todos hablen por la importancia que tiene y sobre todo por el futuro de nuestro país, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Así lo decidirán ustedes como bancadas señor Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Guerra vocero del Partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente, yo pienso que lo que se va a hacer mañana es muy importante e histórico, primero que todo el pueblo colombiano tiene que saber que el Estado social de derecho colombiano y nuestra Constitución dice en su artículo 3º que la soberanía está en el pueblo y que hay dos formas de ejercer esa soberanía, el pueblo la ejerce directamente, o la ejerce por representación, ¿qué es lo que se va a lograr mañana?, de que discutamos aquí con los negociadores del gobierno la referendación de los nuevos acuerdos de La Habana (Cuba), lo más importante de esto Presidente, es que se debe tener en cuenta todas las posiciones, el Partido Conservador quiere garantías mañana para este debate Presidente, le voy a decir Presidente, en la agenda de la plenaria vámonos preparando para miércoles y jueves y tal vez viernes y tal vez sábado en este tema es muy importante, yo sé que este es un tema muy importante, y el pueblo colombiano está esperando esta discusión.

Lo de mañana es político, porque una cosa es la referendación y otra cosa es la implementación, y la idea es que nosotros los congresistas, así muchos de los me-

dios de comunicación digan lo contrario, una cosa es la referendación y otra cosa es la implementación, Presidente le quiero pedir respetuosamente reunir a los voceros para ponernos de acuerdo en el texto de la proposición antes de mañana para que se logre redactar esa proposición con los mecanismos legales para que no haya problemas, así sea Presidente que nuestro voto sea inviolable aquí en la plenaria de la Cámara de Representantes. Presidente yo sí creo que debemos de tener acuerdo en el tema de la proposición, después de la discusión así se vote el viernes, el sábado Presidente, porque aquí la idea no es correr, sino escuchar cómo han dicho aquí mis compañeros, víctimas, escuchar al gobierno, escuchar por ejemplo a los miembros de la bancada Conservadora, que tal vez los veintiocho miembros de la bancada conservadora vamos a intervenir en este tema Presidente.

Gracias Presidente, yo sé que usted está en la Presidencia porque nos va a dar garantía a todas las bancadas, y la idea es dentro de la Constitución y la ley lograr que el pueblo colombiano sepa que el Congreso también representa al pueblo, y lo dice el artículo 3º, y la idea es que nosotros no estamos violando una norma constitucional en el Estado social de derecho, y que el Congreso también es competente para tomar esas decisiones Presidente, entonces le pido que en el tema de la proposición, una cosa es lo que aprueben en el Senado, y puede ser en el mismo sentido, no con las mismas palabras lo que se apruebe la Cámara, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, no, yo creo que lo que ha planteado el Presidente pues es darle garantías obviamente a todas las bancadas, que hagamos un debate amplio, transparente y creo que eso está bien, y si voceros de las bancadas si hemos hablado con la Mesa Directiva, y hemos discutido el tema del debate, entonces creo que eso es lo que hay que hacer Presidente, yo solamente quería hacer una sugerencia, y es que me parece que faltaría más la voz de las mujeres y las víctimas, en cuanto al vocero del sí, por si ven la posibilidad para incluir una mujer en ese escenario Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el representante Eduardo Díazgranados.

Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Gracias Presidente, una intervención muy corta, solo para dos o tres puntos básicos en la discusión del día de mañana.

El primero, la importancia de que lo hagamos con sumo respeto, el camino que ha elegido el Presidente la República de traer la referendación al Congreso genera muchas dudas Presidente, la decisión que va a tomar este Congreso bien lo decía nuestro compañero Albeiro, es la decisión más importante sin lugar a dudas, y en ese sentido va una solicitud y una sugerencia a la Mesa Directiva, quienes vengán a hablar aquí mañana Presidente deben tener algún grado de representación, usted ha dicho que viene el representante del gobierno, a mí me

gustaría saber quiénes son los que vienen del gobierno, viene el equipo negociador, ¿cuáles son exactamente los líderes de cada una de las posiciones del sí o del no?, que grado de representación tienen, para que podamos nosotros tener claridad en ese sentido.

Y por último, en estos días me entrevistaban en una emisora de Santa Marta y hablaban de que el Presidente tiene afán, y nosotros tenemos afán, aquí no puede haber afanes Presidente, un tema es que no queremos que algunos sectores por intereses políticos, y porque tienen su vista puesta en el año 2018, lo quieran dilatar, y otra cosa muy distinta, es que nosotros tengamos que correr, si nosotros tenemos que tomarnos quince días para tomar una decisión, pues tendremos que tomarnos quince días para tomar una decisión, pero aquí no pueden haber afanes, ni puede quedar una sola voz que quiera y tenga derecho a intervenir en el Congreso de la República, sin que lo haga para que todos asumamos nuestra responsabilidad del voto con la mayor transparencia, pero sobre todo con la mayor convicción, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, entonces resumimos para darle continuidad al Orden del Día, mañana la plenaria será convocada a partir de las ocho de la mañana, está previsto iniciar con el gobierno nacional, el representante que seguramente será el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, posteriormente escuchar a los negociadores de La Habana del gobierno nacional, está previsto que esté aquí el Alto Comisionado para la Paz el doctor Sergio Jaramillo, y esté el doctor Humberto de la Calle acompañándonos mañana en el día de la sesión del debate, culminada la presentación por parte de ellos le daremos el uso de la palabra en una sesión informal a los invitados, los voceros del No, y los voceros del Sí que estarán en igual número y lo vamos a hacer de manera alternativa, uno del No, uno del Sí, o viceversa, pero de manera alternativa, tan pronto terminen ellos le daremos el uso de la palabra a las bancadas, a los congresistas, el orden en que le estableceremos a los partidos, será el orden en que cada uno de los partidos de los voceros haga su inscripción en la Secretaría, y nos digan cómo va a ser su participación en la plenaria, repito para que no tengamos inconvenientes, eso es una decisión de cada una de las bancadas, no lo voy a determinar yo, ya el Centro Democrático está diciendo que quieren hablar todos los diecinueve, el tiempo que se le dará a cada uno de los partidos será el mismo, si quieren hablar todos los miembros de una bancada, pues se ajustarán a los tiempos del partido, si lo quiere hacer uno de los voceros, o dos, o tres será una decisión de cada bancada, ustedes los voceros, usted Orlando y como vocero del Partido Conservador me determinara, si los miembros del partido Conservador van a hablar todos, o va a hablar solamente usted, o dos o tres representantes, y así lo acogeremos, de igual manera los señores del Partido de la U, del Centro Democrático, Partido Liberal, Polo, Verde, Cambio Radical en fin, y el orden será el orden de inscripción. Cuando un partido tenga su intervención, lo harán todos los que vayan hablar de una vez, no vamos a ser de manera suelta un orden de inscripción, se le concederá el uso de la palabra al partido, y el partido que está en uso de ella, si van hablar todos lo harán de manera inmediata y seguida, si así partido por partido.

Otra consideración que quiero pedirles el favor a los representantes, este es un debate del cual la opinión

pública y el pueblo colombiano va a estar muy pendiente de él, tenemos transmisión en directo, pero también van a estar aquí todos los medios de comunicación, en tal virtud se ha dispuesto que la parte superior va a estar con permiso para ingresar solamente medios de comunicación, para que no tengamos inconvenientes mañana en la Secretaría que los representantes de los partidos empiecen a solicitar ingreso de personas al recinto que no vamos a permitir el ingreso de personas diferentes a los congresistas a este salón Elíptico, y los periodistas que el segundo piso serán los acreditados para seguir de cerca el debate, para que los señores auxiliares tomen atenta nota de eso, y pedirle a los representantes que no se pongan a pelear con ellos mañana sino permiten el ingreso de asistentes, auxiliares, personas que vengan de fundaciones, corporaciones, o demás entidades, porque aquí solamente vamos a estar los congresistas en el recinto, eso serán en conclusión en resumidas cuentas el término y la mecánica del día de mañana, repito si mañana culminamos las intervenciones, procederemos a hacer la votación, sino terminamos, mañana convocado a las ocho de la mañana, tendremos para trabajar hasta las doce de la noche, sino la plenaria de Cámara será convocada para el día jueves para continuar con el debate y con las votaciones, como lo dijo el Representante Orlando si el día jueves no terminamos lo haremos el día viernes hasta que podamos concluir.

Representante Didier Burgos tiene el uso de la palabra, espero representantes que haya quedado claro el procedimiento, lo que queremos es brindarle las garantías a todos los partidos, en igualdad de condiciones, Representante Didier Burgos.

Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Presidente muchísimas gracias, yo celebro y acato que usted quiera organizar el debate para que salga de la mejor manera posible, entiendo su responsabilidad y entiendo que como Presidente debe tratar de dar garantía a todos los compañeros, pero mucho me temo que lo que usted está planteando que va a pasar mañana no es justamente un debate, lo que usted está planteando en un foro Democrático como es este, está planteando es hablen unos y calle los demás.

Presidente, entonces le decía que me parece loable que usted quiera organizar el debate, pero por lo que yo acabo de escuchar mañana no va a haber un debate según las reglas del juego, porque lo que mañana está planteando usted es que van hablar unos que defina los partidos según lo que usted plantea, y los otros nos tenemos que quedar callados, y no vamos a tener oportunidad como lo más importante representantes del pueblo, yo represento una comunidad en el departamento de Risaralda, yo represento una sociedad de un departamento, como cada uno de nosotros representa aquí unos votos y representa y tiene la representatividad y tiene digamos el mandato de interpretar a nuestros electores, e inclusive ni siquiera a nuestros electores a la gente que sabe que nosotros somos en este caso Representante a la Cámara, la decisión más trascendental de los últimos cincuenta años, de los últimos cincuenta años de este Congreso de la República es mañana justamente, mañana tiene que saber mi electorado cuál es mi posición y porque voy a votar Si a la refrendación, en el departamento de Risaralda están pendientes de mis argumentos, pero si mañana el partido le da por decir por ahí cualquier cosa, una hora o media hora, veinte minutos, y somos treinta y ocho,

entonces alcanza para treinta segundos para cada uno, y eso no es responsable con la democracia.

Eso no es responsable con la representatividad que nosotros tenemos aquí señor Presidente, a mí me parece que lo que tenemos que hacer aquí es justamente dar el debate, que justamente dar los argumentos, es justamente escucharnos, es justamente tenernos paciencia, yo entiendo que hay unos compañeros aquí en la plenaria que tienen argumento para votar que no y los tenemos que escuchar, pero no para agarrarnos aquí de las mechas, o a insultarnos, sino para contraargumentarnos, y si nos tenemos que demorar seis horas, diez horas doce horas demorémonos doce horas, pero todos tenemos que quedar tranquilos, todos tenemos que quedar satisfechos.

Yo le digo Presidente, yo Didier Burgos no me voy a sentir representado por el vocero de mi partido mañana, cualquiera que sea así sean más inteligente y el que más representatividad tenga en mi bancada, yo mañana voy a ser vocero de mis electores, de los colombianos y por tanto yo exijo Presidente yo no me voy a someter a la reglas del juego de mi partido mañana, no le voy a aceptar, no me voy a ser, yo decido pedir la palabra mañana para argumentar mi voto, me la debe dar señor Presidente, me la debe dar, yo a esa regla del juego no me someto, se lo advierto de una vez Presidente, lo estimo, lo quiero usted es un gran Presidente, dirige muy bien la plenaria, pero en este caso que es la ocasión más trascendental en los últimos cincuenta años, yo sí quiero decirle a esta plenaria y a los colombianos, porqué y cómo voy a votar, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

No se preocupe Representante Didier Burgos que así lo haremos, vamos a empezar mañana con, en cada uno de los partidos, cuando le corresponda al partido de la U le daremos la voz inicial al vocero del partido de la U e inmediatamente abriremos el registro para el ingreso de los miembros de su partido que quieran hablar y se les va a dar el uso a todos los que lo quieran hacer, de igual manera lo vamos a hacer con cada una de las bancadas quienes quieran hacer uso de la palabra se les concederá exactamente el mismo tiempo a cada uno de los representantes, representante Víctor Correa me había pedido la palabra si no estoy mal, Representante Víctor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, Presidente yo me quiero sumar a las voces que buscan que el debate tenga la mayor amplitud posible, creo que le hace mucho bien a la refrendación que este Congreso haga de los acuerdos de paz, abrir los espacios para que todas las posturas e ideas sean escuchadas con amplitud, en esa medida creo yo que no hay afanes, no hay que correr, obvio tampoco hay que permitir que esto se dilate eternamente, pero también es cierto no hay necesidad de decir que mañana no nos prolonguemos como nos hemos prolongado con otros debates o el mismo jueves es valioso para el país, que este recinto del Congreso de la República donde se recogen los distintos partidos políticos, donde está la persona por las que la gente votó en los distintos territorios en algunos casos para bien o para mal, pues tengan la posibilidad de expresarse ampliamente.

De tal manera señor Presidente que lo que yo invito, lo invito a usted a tener toda la sensatez en esa materia, invito a todos los compañeros del recinto también para que nos escuchemos con respeto, porque es de paz precisamente lo que vamos a hablar, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario vamos a darle continuidad al Orden del Día establecido, espero que hayan quedado claras las reglas para todos los congresistas, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara, 44 de 2015 Senado, *por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio del Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos de la persona que así lo acepte el momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.*

Autores: Efraín Cepeda Sarabia.

Ponente: Humphrey Roa, Édward Rodríguez, Carlos Arturo Correa, Jorge Enrique Rozo, Fernando de la Peña, Angélica Lozano, Silvio José Carrasquilla, Carlos Germán Navas.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 565 de 2015.

Se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 552 de 2016.

Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 690 de 2016.

Y se aprobó en la Comisión Primera en agosto 3 del 2016.

Se anunció para este debate, noviembre 24 del año en curso.

Señor Presidente acaba de llegar la Secretaria General una proposición de la doctora Clara Rojas, que dice lo siguiente en su parte final.

Se solicita el archivo del **Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara, 44 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte, plasmar la voluntad de ser donante de órganos de las personas que así lo acepten al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía y la licencia de conducción que será efectiva solo después de su fallecimiento.*

Señor Presidente una proposición de archivo de este proyecto para que sea sometida antes de que se le dé el trámite al mismo.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario sírvase dar lectura a la proposición para darle el uso de la palabra al Representante para que la sustente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Texto completo dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández

Doctor Miguel Ángel Pinto Presidente Cámara de Representantes.

Respetado señor Presidente:

En consideración a la discusión del **Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara y 44 de 2016 Senado**, por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos de la persona que así lo acepte en el momento de la expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción que se hará efectiva solo después de su fallecimiento, se presenta proposición de archivo con base en los siguientes argumentos presentados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transportes y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Primero: Registraduría Nacional del Estado Civil. El incorporar un nuevo campo de datos en el reparto de la cédula de ciudadanía implicaría el posible cambio en el diseño de los documentos en las posiciones en que se imprime la información y por ende el cambio de las especificaciones del mismo, como la cédula de ciudadanía es un documento de seguridad debe garantizarse que las especificaciones de cada documento producido sean las mismas, el cambio planteado podría requerir de un proceso de renovación de los documentos ya producidos, incorporar un nuevo campo en la información de los documentos, requiere de la creación del mismo en cada una de las bases de datos que componen el Sistema Nacional de Identificación MTR AFIS, SIRC y ANI, y el despliegue de nuevas versiones para las diferentes aplicativos de captura de información en registradurías del país y consulados en el exterior, DSU Booking, centro de acopio SITAC y los de SSC CMS y HLED, los anteriores cambios requerirán de la asignación de un presupuesto particular adicional con el que la Registraduría Nacional no cuenta.

Segundo: Ministerio de Transporte. La reglamentación en esta materia está contenida en la Ley 73 de 1988 por la cual se adiciona la Ley 9ª de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos para fines de trasplante u otros usos terapéuticos, ya que se incluye la presunción legal de donación.

Adicionalmente señala el Viceministro de Transporte, que de acuerdo con la Resolución número 623 de 2013 se expidió un nuevo formato de la licencia de conducción, cambio propuesto por el proyecto significaría la expedición de una nueva ficha técnica y la re expedición de nuevas licencias a las personas que ya han realizado el cambio.

Tercero: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es importante mencionar que el régimen jurídico colombiano, actualmente regula el procedimiento donación de órganos mediante la Ley 1805 del 4 agosto de 2016, por medio de la cual se modifica la Ley 73 de 1988 y la 919 de 2004, en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones.

Por lo que esta Cámara considera innecesario un proyecto de ley con el mismo contenido, además de generar duplicidad normativa, lo que conlleva a inseguridad en

la materia, así mismo, es de notar que actualmente en el artículo 16 de la Ley 1805 de 2016, actualmente existe un registro y una entidad competente encargada de la custodia de la información relativa a la donación de órganos actualizada y abierta a consulta por la entidad médica respectiva, finalmente el proyecto de ley presenta repercusiones de orden fiscal en especial lo relacionado con la posible erogación de recursos que no se encuentran contemplados ni en el marco fiscal de mediano plazo.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario perdone, quien firma esa proposición de archivo que está leyendo, para que en lugar de darle continuidad en la lectura de la solicitud de archivo del proyecto que es, la que debo poner en consideración, para darles el uso de la palabra a los representantes para que la sustenten.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

La Representante Clara Rojas señor Presidente está firmando esta proposición.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces vamos a darle el uso de la palabra a la Representante Clara Rojas para que sustente la proposición de archivo, señor Secretario si no está la Representante deje constancia y deje como constancia esa proposición, ¿hay otra proposición?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La acabaron de presentar la misma doctora Clara Rojas, pero no está en el recinto señor Presidente en este instante.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por eso si no está quién para sustentar la proposición, entonces por favor si no hay más proposiciones de archivo o de aplazamiento, dé lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, para ponerlo en consideración de la plenaria, Representante Humphrey Roa tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Gracias Presidente, antes de leer la proposición con que termina el informe de ponencia, yo quiero hacerle claridad a los compañeros de la Cámara, que con extrañeza recibimos la proposición antes leída y antes radicada, tengo que decirlo que con extrañeza porque lo que está expresando la doctora Clara Rojas, era lo que estaba expresado en el proyecto en primera instancia, o sea en el proyecto original, la doctora Clara Rojas como quien les habla Humphrey Roa, hacemos parte de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se modificó totalmente lo que ella está expresando en este momento.

Hoy día ese proyecto no está buscando cambiar ni cédulas, ni cambiar pases, lo único que está pidiendo es que en el formulario de la solicitud para sacar la cédula o en el formulario de la solicitud para sacar al pase, tenga una casilla donde exprese directamente la voluntad, no está pidiendo nunca cambiar cédulas, ni cambiar pases, porque sabemos muy bien que eso genera una corrupción grande en este país, que tiene un costo exagerado. En la

misma circunstancia como se hizo en la sesión anterior, se solicitó una comisión, en esa comisión quedó el doctor Rafael Romero Piñeros, quedó al doctor Rodrigo Lara Restrepo, el doctor Armando Antonio Zabarrain, y quien les habla y presentamos una propuesta donde recoge las inquietudes de cada uno, mejorando el proyecto que fue aprobado en esta Cámara de Representantes por iniciativa del compañero y amigo Rodrigo Lara.

Por eso mismo quería hacer es observación señor Presidente, pero aquí no estamos solicitando y dejando claridad que no se solicita sacar cédulas nuevas, ni sacar pases nuevos, sino solamente en el formulario de inscripción se adicione una casilla donde se exprese la voluntad de cada una de las personas, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ya se encuentra presente la Representante Clara Rojas, Representante tiene uso de la palabra, para sustentar la proposición de archivo del proyecto.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Muchas gracias señor Presidente, estimado ponente doctor Humphrey, realmente no solo es el tema de la Registraduría, es también el concepto del Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda, ambos no le ven nacedero al proyecto, porque así sea en el formulario, consideran que en el caso de transporte ya está contenido en la Ley 9ª del 1979, la Ley 73 de 1988, todo el tema de donación de órganos. Y en el caso del Ministerio de Hacienda que también hace referencia a estas leyes, pues consideran que genera un nuevo gasto también en el corto plazo.

Entonces con base en estos conceptos que finalmente son las entidades las que tienen que implementar, revisando la agenda para hoy, fue que propusimos esta proposición a la plenaria, máxime que ya se había tramitado un proyecto anterior del cual también era ponente el doctor Rodrigo Lara y que ya estaba antes, entonces lo que se está creando aquí, nos estamos preguntando si a través de la ley se requiere realmente un proyecto de ley para cambiar el formulario de una casilla en la Registraduría, y si eso no sería más engorroso, entonces ese es el sentido de esta propuesta de archivo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Rafael Romero tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Rafael Romero Piñeros:

Gracias Presidente, yo había hecho unas observaciones al proyecto de ley en la sesión pasada, en el sentido que consideró inconveniente hacerle una tramitología adicional a la donación de órganos, pero nos hemos reunido con los ponentes, y llegamos a unos acuerdos, ¿para qué?, si el acuerdo fundamental era eso, no hacer otra tramitología para sacar nueva cédula, y nuevo pase porque eso por supuesto que es altamente inconveniente, no desvirtuar el espíritu de la Ley 1805 de donación de trasplantes de órganos, sino más bien complementarlo y en ese sentido firmé una proposición que reposa en la Secretaría para modificar el proyecto de ley original, en el sentido de que no se desvirtúe el espíritu de la ley anterior, que se ratifique el principio de presunción de

donación, que se respete por supuesto la posibilidad de que alguien se niegue a esa posibilidad, y en ese sentido me parece que el proyecto puede seguir, no sé si de pronto para mayor claridad haya que también agregar una proposición para modificar el título, pero en los términos como quedo la proposición que firme me parece que el proyecto hoy día ni ocasiona una erogación mayor ni por el Ministerio de Hacienda ni por el Ministerio de Transporte, ni por la Registraduría, pero sí complementa la Ley 1805, en ese orden de ideas me parece que el proyecto se puede votar positivamente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pues debo poner en consideración la proposición de archivo que mantiene la Representante Clara Rojas, Representante ¿mantiene la proposición de archivo del proyecto para ponerla en consideración? Entonces está en discusión la proposición de archivo, bueno pero tengo también aquí inscritos a otros representantes, terminamos con los que están inscritos y procederemos a votar la proposición, tiene la palabra el Representante Víctor Javier Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias señor Presidente, señor Presidente a mí me entran algunas dudas frente al proyecto, porque obvio me preocupa que estemos cambiando desde el Congreso de la República con tanta frecuencia el enfoque de las políticas sobre donación en el país, quisiera saber si dentro de las consideraciones que tuvieron en el marco de las proposiciones que iban a analizar, tuvieron en cuenta como lo dijo el Representante ahora, lo que se pudo avanzar en términos de reconocimiento de la presunción legal de donación cuando la persona de manera pues expresa no ha manifestado que no, porque si son dos condiciones distintas, en una estamos diciendo, tiene que manifestar que sí, y en la otra estamos diciendo, tiene que manifestar que no, y en términos de lo que eso implica para la donación de trasplantes en el país sí hay diferencias, entonces quisiera desde la perspectiva de los ponentes que explicarán un poco como este proyecto no riñe con lo que ya se había aprobado acá en la Cámara, porque ya también se está avanzando, sé que hay unas mesas técnicas ya reunidas mirando al tema de las políticas, en el tema de trasplantes con el Ministerio que era obligación de la ley, sé que hay un trabajo que está haciendo alrededor de la otra política, que no necesariamente es la mejor, tampoco es de eso, pero sí me preocupa que estemos cambiando con tanta frecuencia el tema, pues porque el impacto para la red es significativo.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Humphrey ya había hecho uso de la palabra, ¡no!, otra vez, bueno Representante Humphrey Roa, próximo Senador de la República.

Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Gracias Presidente, Dios lo oiga, allá con la ayuda de su departamento de Santander. Mire algo que yo si le respetó a la doctora Clara es el muy buen interés que siempre ha tenido de estudiar cada uno de los proyectos, pero me sorprende la agilidad con que el Ministerio del Transporte con el Ministerio de Hacienda, con la Registraduría hayan contestado

el concepto del nuevo proyecto que se radico con las modificaciones correspondientes, y aquí en ningún momento estamos buscando que haya algún costo adicional no se pretende y tampoco estamos yendo en contra del proyecto aprobado aquí en la Cámara de Representantes, la ley que fue autoría de Rodrigo Lara Representante a la Cámara de Cambio Radical. Estas modificaciones se trabajaron con él, porque en ninguna instancia queremos que una ley que van en buen sentido se le coloquen talanqueras, queremos es complementar esa ley, y ese ha sido el objetivo, por esa misma ha sido presentado esta proposición, modificando la que habíamos presentado con antelación.

¿Que buscamos acá? Primero: la revocatoria de la manifestación, que sucede y yo si quiero preguntar porque hoy presuntamente todos somos donantes, ¿qué sucede si mis órganos no sirven para donar? Pero presuntamente todos somos donantes, yo sé que mis órganos no sirven para donar, tengo que expresarlo, para evitar que el estado y el Instituto Nacional de Salud tenga que hacer unos gastos innecesarios para comprobar si los míos cumplen o no cumplen, ¿qué sucede con la cadena de custodia que tiene?, porque lo que estamos complementando, estamos buscando que el Estado tenga el derecho, la obligación de proteger estos órganos desde el momento en que son sustraídos hasta el momento en que llegue al paciente que le corresponde teniendo el orden de los requerimientos y solicitudes que se vengán haciendo, no queremos que se convierta este el día mañana en un tráfico de órganos, por eso es que estamos buscando que se implemente también, el listado de las personas que son donantes y que cumplen con los requisitos establecidos, no nos estamos atravesando al proyecto.

Estamos complementando la Ley 1805 y estamos buscando que preste un mejor servicio para el día mañana, esto no es iniciativa de Cámara, esta es una iniciativa del Senado, aquí la estamos mejorando y perfeccionando, dependiendo el proyecto que se presentó y aprobamos aquí en la Cámara de Representantes, gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Representante, vamos a continuar dando el uso de la palabra al Representante Armando Antonio Zabarain.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señora Presidenta, escuchando a la doctora Clara hace un momento, pues decirle que si utilizamos esos informes que mandó el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda, como insumo para poder llegar al acuerdo que hoy tenemos, la comisión que se conformó evaluó todo esto, y por esto tenemos una propuesta, en donde no generará ningún costo adicional, aquí no es cambio de cédula, aquí no es cambio de pase para conducir, no señor, aquí simplemente es proveer a través de un sistema de información que ya está en la anterior ley, que promocionamos aquí con el doctor Lara y que hoy es ya Ley de la República, para que cite un sistema de información enriquecido con los informes de los formatos que se tienen cuando se saca la cédula nuevamente o cuando se saca por primera vez, también cuando se saca al

pase, igual cuando usted entra a la empresa prestadoras de servicio de salud, ahí también queda usted registrado, es simplemente enriquecer el sistema de información, para que tengamos completamente de manera definida que cuando exista una persona que fallezca y no tenga ninguna información de que se niega a donar sus órganos, se pueden utilizar oportunamente, pero, si ya previamente lo ha anotado como lo dice este proyecto, entonces se le respetará esa decisión, ese es el sentido de este proyecto, simplemente darle la oportunidad a quien quiere negar este derecho pues hacerlo valer y poder respetar los derechos a cada una de las personas, creo que ese es el sentido señora Presidenta, pues creo que es un proyecto bondadoso, es un proyecto que va a aportar vida, que es lo que necesitamos, muchas personas que están padeciendo hoy de enfermedades que con un solo trasplante pueden mejorar grandemente, pues esta es la gran oportunidad señora Presidenta, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Representante, estamos en discusión de la proposición del archivo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario sírvase ordenar abrir el registro para poner en consideración la proposición de archivo de este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema, abrir el mismo para votar la proposición de la doctora Clara Rojas que busca archivar el **Proyecto ley número 180 de 2015 Cámara, 044 de 2015** sobre donación de órganos, para que quede registrado la autorización, dice el proyecto de en la licencia de conducción, y en el registro civil, si vota Sí se archivó el proyecto, pueden votar señores honorables representantes, si vota No continuamos con el debate del mismo.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representantes, al culminar la votación o cuando vayamos a culminar la sesión de hoy, yo le quiero pedir el favor a los voceros de los partidos que por favor se queden un momento y nos reunimos acá mismo para poder determinar el orden en que van a comenzar mañana los partidos sus intervenciones y ultimar algunos detalles. Le quiero pedir a los voceros que están acá de cada una de las bancadas que por favor tan pronto terminemos nos reunimos acá mismo para tomar esa decisión para el evento de mañana, a los voceros de todos los partidos. Señor Secretario por favor ordene cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación final es la siguiente.

Por el Sí 18 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 18.

Por el No 68 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 68.

Señor Presidente, señores miembros de la plenaria ha sido negada la proposición de la doctora Clara Rojas.

Publicación Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 180/15
Número de votación	0005
Nombre	Proposición de archivo
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición de archivo H. R. Clara Rojas
Inicio de votación a las: 29/11/2016 04:30:25 p.m. Fin de votación a las: 29/11/2016 04:43:23 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 87
	Presente y no votado 1
Respuestas	Sí 18
	No 68
	No votado 1

Resultados de Grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	5
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	10
	No	13
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo

	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Angelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No		
	Fabio Raúl Amín Sáleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Moran	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Guillermina Bravo Montano	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curí Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de La Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent

	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la ley, propongo a los honorables congresistas de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara, 44 de 2015 Senado, por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos de la persona que así lo acepte al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía y la licencia de conducción que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.**

Con modificaciones firman: *Humphrey Roa Sarmiento, Édward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Arturo Correa, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de La Peña Márquez y Silvio José Carrasquilla.*

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se le dé segundo debate.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay un informe de ponencia sobre el articulado que dice lo siguiente, un informe de los congresistas Humphrey Roa, Armando Antonio Zaba-raín y Rafael Romero, que dice lo siguiente sobre el articulado.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores Mesa Directiva. Asunto: informe subcomisión al articulado del Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara, 44 de 2015 Senado, por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y

al Ministerio de Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos, de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.

Respetado señor Presidente.

Conforme con el debate adelantado el pasado jueves 24 de noviembre y la designación de una subcomisión para el estudio del articulado el Proyecto de ley número 180 de 2015 Cámara, 44 de 2015 Senado, recogidas todas las inquietudes y proposiciones que se discutieron, se propone una modificación al texto propuesto, así.

Se adicione el título del proyecto así:

Por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos, tejidos y células de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.

Artículo 2°.

La Subcomisión propone para que el artículo 2° quede así:

Artículo 2°. Revocatoria de manifestación.

La voluntad de donación expresada en vida por una persona solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida después de su muerte por sus deudos y/o familiares; todo ciudadano podrá modificar su decisión de ser o no donante de órganos, tejidos y células de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1805 de 2016.

Parágrafo. Cuando la petición escrita esté radicada ante el Instituto Nacional de Salud, esta entidad deberá notificar esa revocatoria a la Registraduría y al Ministerio de Transporte.

Artículo 3°. Se propone eliminar el artículo 3° en la medida en que guarda identidad de objeto y propósito con el contenido del artículo 5° de la Ley 1805 de 2016.

Artículo 4°. Propuesto por la subcomisión.

A partir de la vigencia de la presente ley, también se permitirá a los ciudadanos expresar sus negativas como donante de órganos, tejidos y células ante las entidades que conforman el Sistema de Aseguramiento de Salud.

Parágrafo. Las entidades que hacen parte del Sistema de Aseguramiento de Salud deberán notificar al Instituto Nacional de Salud.

Artículo 5°. *Cadena de custodia.*

El Gobierno nacional deberá asegurar la cadena de custodia de los órganos, tejidos y células donados desde el momento de su extracción en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta los criterios de rescate y distribución previstos en el artículo 7° de la Ley 1805 de 2016; los funcionarios públicos y/o particulares que infrinjan lo dispuesto en este artículo incurrirán en las sanciones de que tratan los artículos 2° y 3° de la Ley 919 de 2004.

Artículo Nuevo. *Vigencia.*

La presente ley rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Con las anteriores modificaciones se consideran cumplidas y satisfechas las observaciones oportunas

que se presentaron el día 24 de noviembre en sesión plenaria de la Cámara de Representantes, por lo anterior el texto del proyecto de ley quedará así.

Firman, *Humphrey Roa Sarmiento, Armando Zabaraín y Rafael Romero.*

Señor Presidente, está leído el informe de la subcomisión que modifica los artículos 2º, el artículo 4º, el artículo 5º y un artículo nuevo, los demás artículos quedarían como está en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración el informe presentado por la subcomisión y el artículo como vienen los que no están en el informe como vienen en la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El título como fue modificado dice así:

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título.

Por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos, tejidos y células de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.

Está leído el título, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y la pregunta, ¿Quiere la plenaria que este proyecto sea Ley de la República?

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Como hay modificación al título, debo poner en consideración en votación nominal el título y la pregunta, está en consideración el título y la pregunta leída, anuncio que va a cerrarse, tiene la palabra el Representante Víctor Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias señor Presidente, no, lo que pasa señor Presidente es que no alcancé a levantarle la mano ahora cuando estaban en el debate sobre los artículos, de manera muy breve y para dejar también esa constancia.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perdón, Representante, si es para el título y la pregunta, si no le concedo el uso de la palabra inmediatamente terminemos de salir de este proyecto.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Está bien, señor Presidente, después de eso.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, en consideración el título y la pregunta que ha sido leída, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario, sírvase abrir registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Señores de cabina habilitar el sistema, honorables representantes pueden votar el título y la pregunta sobre este proyecto de donación de órganos.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores voceros de los partidos, mientras transcurre la votación les agradezco acercarse a la Presidencia para reunirnos dos minutos en el salón de al lado, aprovechemos mientras se surte la votación, señores voceros de todos los partidos, por favor.

Por favor los señores voceros, Representante Fredy Anaya, vocero de Opción Ciudadana; Representante Édgar Gómez, del Partido Liberal; Diego Patiño, del Partido Liberal; Inti Asprilla y Alirio Uribe, Representante Cristian Moreno del Partido de la U; Orlando Guerra, ya está, del Partido Conservador, acá; Atilano Giraldo, de Cambio Radical; del Centro Democrático, por favor, el vocero que nos acompañe.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está votando el título y la pregunta, señor Senador Cepeda, sobre el proyecto que es de su autoría.

Señores asesores por favor, señores auxiliares del recinto, le rogamos informarles a los honorables Representantes que se encuentran cerca a este salón que estamos en votación para que se acerquen a cumplir con el deber, faltan 10 minutos para cerrarse las votaciones.

Cristian Moreno vota sí, doctor Molano vota sí, Rubén Molano vota sí, Ana Paola Agudelo vota sí.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

No hay votos manuales, ¿cuántos votos manuales hay señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares por favor conminemos a los honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Faltan 3 votos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que votemos ese proyecto, para que voten el título y la pregunta sobre este proyecto.

Édgar Gómez vota sí.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor ordene cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es la siguiente.

Por el Sí 76 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 80 votos.

Por el No 5 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No, se retira el voto de Édgar Gómez porque votó electrónicamente, se retira el voto manual.

Entonces la votación final es la siguiente:

Por el Sí 76 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el Sí de 79 votos.

Por el No 5 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 5 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 180/15
Número de votación	0015
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta con modificación título
Inicio de votación a las: 29/11/2016 04:52:23 p.m. Fin de votación a las: 29/11/2016 05:02:02 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 81
	Presente y no votado 0
Respuestas	Sí 76
	No 5
	No votado 0

Resultados de grupo

Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Ivan Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent

	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber

*0015

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 180 de 2015

Tema a votar: Título y pregunta**Sesión Plenaria:** Martes 29 de noviembre de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			SÍ	NO
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Rubén Darío Molano Piñeros	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Ana Paola Agudelo García	Colombianos en el exterior	Mira	X	

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 049 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay 3 impedimentos.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, vamos a anunciar proyectos, señores Representantes, para que empiecen a poder organizar ustedes también sus temas de viaje, la semana entrante vamos a sesionar en la plenaria el día lunes 5 a las 2 de la tarde y el día martes 6 comenzaremos a las 9 de la mañana, para que el día 7 puedan estar los congresistas en sus regiones, vamos a sesionar lunes y martes y vamos a anunciar proyectos para el próximo lunes 2 de la tarde, mañana estaremos convocados a partir de las 8 de la mañana para el debate que ha sido aprobado por esta plenaria, señor Secretario anuncie proyectos para el próximo lunes 2 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para información del Senador Cepeda, doctor fue aprobado su proyecto ya.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día lunes 5 de diciembre a las 2 p. m., o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 049 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 02 de 2015 Senado

Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 220 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 007 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 140 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 196 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 116 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley orgánica número 120 de 2016 Cámara, 12 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 262 de 2016 Cámara, 70 de 2015 Senado.

Proyecto de ley orgánica número 110 de 2016 Cámara

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la sesión plenaria del día lunes 5 de diciembre a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se han anunciado proyectos para la sesión del próximo 5 de diciembre a las 2 de la tarde.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor ordene levantar la sesión y convocarla para mañana 8 de la mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión por orden del Presidente y se cita para mañana 30 de noviembre a partir de las 8 de la mañana, siendo las 5 y 25 de la tarde, muy buenas noches a todas y todos.

CONSTANCIAS

Constancia/ Santos destruyó el Congreso y ahora va por la Corte

Constitucional

Bogotá, 29 de noviembre de 2016 (CD). El Gobierno amenaza nuevamente a los colombianos con acabar el cese bilateral con las Farc, al estilo que lo hizo antes de llevarse a cabo el plebiscito, cuando nos amenazaba que si perdía el sí, nos iríamos a una guerra urbana, trasladando la responsabilidad de esta supuesta guerra a los colombianos, a través de anuncios creadores de pánico.

El problema no es el cese bilateral, el problema es que este Gobierno malo y blando abandonó la seguridad, y en las zonas donde se encuentran las Farc, ellos están asesinando líderes sociales que se atreven a denunciar. Lo que debe hacer el Gobierno es aplicar la Constitución, que ordena garantizar la seguridad en todo el territorio nacional.

Hemos visto cómo el tirano Santos estigmatiza nuestro partido político y a cualquier persona que públicamente critique y realice objeciones al acuerdo entre él y el terrorista Timochenko.

Así contribuye Santos a dividir el país por politiquería, pensando solamente en las elecciones del año 2018.

Pero ahora, no solo domina con un dedo a este Congreso, también presiona a la Corte Constitucional transmitiéndole miedo. Es claro que Santos no ha tenido ni el más mínimo respeto por las instituciones para no entrometerse en asuntos de su propia competencia, ahora presiona a esta máxima Corte, a quien se le confía guardar la integridad y supremacía de la Carta Política. Esto no lo podemos permitir, hagamos prevalecer nuestra Constitución.



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Proposición

Como es de público conocimiento, el accidente aéreo del Club deportivo Chapecoense, equipo que disputaría la final de la Copa Suramericana contra Atlético Nacional el día miércoles 30 de noviembre, ha enlutado al fútbol suramericano y mundial, pues cobró la vida de 77 de los 81 pasajeros entre ellos la mayor parte del joven plantel deportivo y del equipo técnico así como de numerosos periodistas que cubrían la gran hazaña deportiva de este desconocido equipo brasileño.

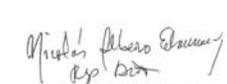
En mi calidad de Representante a la Cámara y como aficionado al deporte, lamento profundamente la pérdida de estas vidas y me solidarizo con los familiares de las víctimas del accidente aéreo.

Esperamos que la Aerocivil esclarezca de manera oportuna las causas que originaron este infortunado suceso y solicito a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes hacer un minuto de silencio para honrar la memoria de estos deportistas.

De los honorables Congresistas,



Jaime Enrique Serrano Pérez
Representante a la Cámara
OSCAR OSPINA
R. S. A. Verde Cauca.



Miguel Alvaro Briceño
Rep. D. C.
Subsecretaria General
Fecha: Nov 29/16
Hora: 2:45 pm
aprobado JCCP
086402

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YÉPEZ MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO